



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.


Asunción, 24 de agosto de 2022

MHCD N° 2920

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 207 de la Constitución Nacional, a objeto de someter nuevamente a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022', CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS**”, remitido por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 4390/2022 y aprobado con modificaciones por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Hugo Ibarra
Secretario Parlamentario




Ángel Mariano Paniagua
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados

AL
HONORABLE SEÑOR
OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



LE/S- 2210839

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

LEY N°....

QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los Ingresos de la Tesorería General dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de G. 20.355.410.837 (Guaraníes veinte mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), de los cuales la suma de G. 19.940.410.837 (Guaraníes diecinueve mil novecientos cuarenta millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación y modificación de los ingresos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, por un monto total de G. 20.355.410.837 (Guaraníes veinte mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), de los cuales la suma de G. 19.940.410.837 (Guaraníes diecinueve mil novecientos cuarenta millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Apruébase la modificación y ampliación de los créditos presupuestarios dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, por un monto total de G. 20.355.410.837 (Guaraníes veinte mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), de los cuales la suma de G. 19.940.410.837 (Guaraníes diecinueve mil novecientos cuarenta millones cuatrocientos diez mil ochocientos treinta y siete), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 4°.- Apruébase la modificación del Anexo de Personal aprobado por Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Artículo 5°.- La ampliación presupuestaria aprobada por la presente disposición legal se realiza en carácter de excepción a las disposiciones del Artículo 23 de la Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, modificado por la Ley N° 1954/2002 y a los Artículos 16 y 17 de la Ley N° 6873/2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”.

Artículo 6°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Hugo Ibarra
Secretario Parlamentario




Ángel Mariano Paniagua
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Anexo

Niv/Ent				Descripción						
01 01 TESORERÍA GENERAL										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	190	191		INGRESOS CORRIENTES						
		009		OTROS RECURSOS CORRIENTES						
			10	RECURSOS DEL TESORO	3.446.157.131.463	27.760.222.101	3.473.917.353.564	0	19.940.410.837	3.493.857.764.401
300	340	341		RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
		050		SALDO INICIAL DE CAJA						
			30	SALDO INICIAL DE TESORERÍA						
				DONACIONES		952.000.000	952.000.000	0	415.000.000	1.367.000.000
				RECURSOS INSTITUCIONALES						
TOTAL					3.446.157.131.463	28.712.222.101	3.474.869.353.564	0	20.355.410.837	3.495.224.764.401
Niv/Ent				Descripción						
11 01 CONGRESO NACIONAL										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	151		INGRESOS CORRIENTES						
		010		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
200	220	221		RECURSOS DEL TESORO	110.471.841.379	-456.921.000	110.014.920.379	0	3.883.312.134	113.898.232.513
				INGRESOS DE CAPITAL						
				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
				RECURSOS DEL TESORO		456.921.000	4.641.867.110	0	2.269.745.000	6.911.612.110
				RECURSOS DEL TESORO	4.184.946.110					
TOTAL					114.656.787.489	0	114.656.787.489	0	6.153.057.134	120.809.844.623
Niv/Ent				Descripción						
11 02 CÁMARA DE SENADORES										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	151		INGRESOS CORRIENTES						
		010		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
200	220	221		RECURSOS DEL TESORO	156.103.758.461	-618.100.000	155.485.658.461	0	6.062.412.270	161.548.070.731
				INGRESOS DE CAPITAL						
				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
				RECURSOS DEL TESORO		618.100.000	2.268.100.000	0	361.025.000	2.629.125.000
			10	RECURSOS DEL TESORO	1.650.000.000					
				DONACIONES						
			30	RECURSOS INSTITUCIONALES					415.000.000	415.000.000
TOTAL					157.753.758.461	0	157.753.758.461	0	6.838.437.270	164.592.195.731
Niv/Ent				Descripción						
11 03 CÁMARA DE DIPUTADOS										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	151		INGRESOS CORRIENTES						
		010		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
200	220	221		RECURSOS DEL TESORO	228.974.863.850	55.224.300	229.030.088.150	0	7.063.916.433	236.094.004.583
				INGRESOS DE CAPITAL						
				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
				RECURSOS DEL TESORO						
			10	RECURSOS DEL TESORO	891.011.200	0	891.011.200	0	300.000.000	1.191.011.200
TOTAL					229.865.875.050	55.224.300	229.921.099.350	0	7.363.916.433	237.285.015.783
Entidad				11 01 CONGRESO NACIONAL						
Clase de Programa				1 PROGRAMA CENTRAL						
Programa				001 PROGRAMA CENTRAL						
Actividad				01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
Unidad Resp.				01 CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	26.149.800.000	0	26.149.800.000	0	78.000.000	26.227.800.000
114	10	001	99	AGUINALDO	2.819.503.920	0	2.819.503.920	0	6.500.000	2.826.003.920
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	795.049.264	-175.000.000	620.049.264	0	52.000.000	672.049.264
144	10	001	99	JORNALES	4.900.000.000	388.000.000	5.288.000.000	0	661.612.120	5.949.612.120
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	2.636.750.000	520.000.000	3.156.750.000	0	260.000.000	3.416.750.000
246	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INS	1.500.000.000	-268.044.300	1.231.955.700	0	964.000.000	2.195.955.700
268	10	001	99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	300.000	26.023.000	26.323.000	0	150.000.000	176.323.000
536	10	001	99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	2.061.292.890	400.000	2.061.692.890	0	171.000.000	2.232.692.890
538	10	001	99	herramientas, aparatos e instrumentos en ge	0	40.000.000	40.000.000	0	360.000.000	400.000.000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	21.221.000	21.221.000	0	1.170.000.000	1.191.221.000
542	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	31.000.000	31.000.000
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	665.677.830	10.000.000	675.677.830	0	496.000.000	1.171.677.830
SUBTOTAL					41.528.373.904	562.599.700	42.090.973.604	0	4.400.112.193	46.491.085.724

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Anexo

Actividad	03	GESTION DE COMISIONES BICAMERALES
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	3.678.000.000	0	3.678.000.000	0	40.000.000	3.718.000.000
114	10	001	99	AGUINALDO	356.725.300	0	356.725.300	0	3.333.333	360.058.633
SUBTOTAL					4.034.725.300	0	4.034.725.300	0	43.333.333	4.078.058.633

Actividad	04	GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	15.837.840.000	0	15.837.840.000	0	69.200.000	15.907.040.000
114	10	001	99	AGUINALDO	1.372.683.700	0	1.372.683.700	0	5.766.667	1.378.450.367
144	10	001	99	JORNALES	2.327.000.000	-892.000.000	1.435.000.000	0	221.681.616	1.656.681.616
SUBTOTAL					19.537.523.700	-892.000.000	18.645.523.700	0	296.648.283	18.942.171.983

Actividad	06	COM. NAC. DE ESTUDIO DE LOS MECANISMOS DE RECUPERACION DE TIERRAS MALHABIDAS
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
131	10	001	99	SUBSIDIO FAMILIAR	0	0	0	0	8.000.000	8.000.000
133	10	001	99	BONIFICACIONES	0	0	0	0	110.000.000	110.000.000
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	0	0	0	0	743.555.000	743.555.000
221	10	001	99	TRANSPORTE	0	0	0	0	68.000.000	68.000.000
231	10	001	99	PASAJES	0	0	0	0	30.000.000	30.000.000
232	10	001	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	275.000.000	275.000.000
262	10	001	99	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000
265	10	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0	343.398	343.398
331	10	001	99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
342	10	001	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
355	10	001	99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	0	0	0	0	1.800.000	1.800.000
397	10	001	99	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	0	0	0	0	30.720.000	30.720.000
398	10	001	99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	0	0	0	0	82.800.000	82.800.000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0	14.745.000	14.745.000
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0	0	0	0	27.000.000	27.000.000
SUBTOTAL					0	0	0	0	1.412.963.398	1.412.963.398
TOTAL CONGRESO NACIONAL					65.100.622.904	-329.400.300	64.771.222.604	0	6.153.057.134	70.924.279.738

Entidad	11 02	CAMARA DE SENADORES
Clase de Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad	01	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Resp.	01	HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	75.025.320.000	0	75.025.320.000	0	52.400.000	75.077.720.000
114	10	001	99	AGUINALDO	8.204.933.500	0	8.204.933.500	0	4.366.667	8.209.300.167
133	10	001	99	BONIFICACIONES	20.807.120.000	320.000.000	21.127.120.000	0	650.000.000	21.777.120.000
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	2.470.000.000	-323.000.000	2.147.000.000	0	99.666.667	2.246.666.667
144	10	001	99	JORNALES	5.172.662.957	0	5.172.662.957	0	128.778.936	5.301.441.893
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	5.285.490.000	3.000.000	5.288.490.000	0	650.000.000	5.938.490.000
242	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDI	0	105.000.000	105.000.000	0	200.000.000	305.000.000
243	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MA	400.000.000	-328.000.000	72.000.000	0	100.000.000	172.000.000
246	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INS	5.000.000	141.185.003	146.185.003	0	184.000.000	330.185.003
268	10	001	99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	4.841.000	97.000.000	101.841.000	0	1.723.200.000	1.825.041.000
343	10	001	99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5.640.000	500.000	6.140.000	0	170.000.000	176.140.000
347	10	001	99	ELEMENTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	2.000.000	2.000.000	0	100.000.000	102.000.000
522	10	001	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	22.410.000	22.410.000
522	30	509	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	166.000.000	166.000.000
536	10	001	99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SENALAMIENTOS	1.200.000.000	-587.000.000	613.000.000	613.000.000	0	0
538	10	001	99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GE	0	419.200.000	419.200.000	0	88.000.000	507.200.000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	235.000.000	235.000.000	0	133.615.000	368.615.000
541	30	509	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0	249.000.000	249.000.000
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	200.000.000	660.400.000	860.400.000	0	730.000.000	1.590.400.000
SUBTOTAL					118.781.007.457	745.285.003	119.526.292.460	613.000.000	7.451.437.270	126.364.729.730
TOTAL CAMARA DE SENADORES					118.781.007.457	745.285.003	119.526.292.460	613.000.000	7.451.437.270	126.364.729.730

Entidad	11 03	CAMARA DE DIPUTADOS
Clase de Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad	01	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA H.C.D.
Unidad Resp.	01	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	114.510.780.864	76.153.200	114.586.934.064	0	4.547.000.000	119.133.934.064
113	10	001	99	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8.255.203.584	0	8.255.203.584	0	127.384.400	8.382.587.984
114	10	001	99	AGUINALDO	12.599.045.904	6.346.100	12.605.392.004	0	389.532.033	12.994.924.037
133	10	001	99	BONIFICACIONES	7.993.444.505	0	7.993.444.505	0	1.000.000.000	8.993.444.505
144	10	001	99	JORNALES	14.371.565.000	49.905.000	14.421.470.000	0	750.000.000	15.171.470.000
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	12.354.456.335	1.125.695.000	13.480.151.335	0	250.000.000	13.730.151.335
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	328.811.200	0	328.811.200	0	300.000.000	628.811.200
TOTAL CAMARA DE DIPUTADOS					170.413.307.392	1.258.099.300	171.671.406.692	0	7.363.316.433	179.035.323.125
TOTAL GENERAL					354.294.937.753	1.673.984.003	355.968.921.796	613.000.000	20.959.410.557	376.324.332.593



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Anexo

Entidad	11 01 Congreso Nacional																		
Clase de programa	1 Programa Central																		
Programa	001 Programa Central																		
Actividad	01 Gestión Administrativa Institucional																		
Objeto del gasto	111 Sueldos																		
Fie. de Fto.	10 Recursos del Tesoro																		
Departamento	99 Alcance Nacional																		
78.000	DIRECTOR GENERAL	B2D	1	1	12	1	10.000.000	10.000.000	120.000.000	DIRECTOR GENERAL	B2D	1	1	8	1	10.000.000	10.000.000	80.000.000	
59.001										SECRETARIO/A	C9D	1	9	4	9	8.500.000	8.500.000	34.000.000	
63.001										PROFESIONAL II	D14	1	9	4	9	7.500.000	7.500.000	30.000.000	
63.002										ASISTENTE TECNICO ADMIN	F21	3	9	4	9	4.500.000	13.500.000	54.000.000	
Total mensual				1				10.000.000				6				39.500.000			
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)								120.000.000								198.000.000			
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)																		78.000.000	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual/12)																		6.500.000	
Actividad	03 Gestión de Comisiones Bicamerales																		
Objeto del gasto	111 Sueldos																		
Fie. de Fto.	10 Recursos del Tesoro																		
Departamento	99 Alcance Nacional																		
19.000										PROFESIONAL	C12	1	9	4	9	10.000.000	10.000.000	40.000.000	
Total mensual				0				0				1				10.000.000			
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)								0								10.000.000		40.000.000	
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)																		10.000.000	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual/12)																		3.333.333	
Actividad	04 Gerenciamento de Actividades de Apoyo																		
Objeto del gasto	111 Sueldos																		
Fie. de Fto.	10 Recursos del Tesoro																		
Departamento	99 Alcance Nacional																		
71.000										TECNICO (I)	D14	1	9	4	9	7.500.000	7.500.000	30.000.000	
72.000										TECNICO (II)	D16	1	9	4	9	5.500.000	5.500.000	22.000.000	
73.000										AUXILIAR DE SERVICIOS	F15	1	9	4	9	4.300.000	4.300.000	17.200.000	
Total mensual				0				0				3				17.300.000			
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)								0								69.200.000			
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)																		69.200.000	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual/12)																		5.766.667	
Entidad	11 02 Cámara de Senadores																		
Clase de programa	1 Programa Central																		
Programa	001 Programa Central																		
Actividad	01 Gestión Administrativa Institucional																		
Objeto del gasto	111 Sueldos																		
Fie. de Fto.	10 Recursos del Tesoro																		
Departamento	99 Alcance Nacional																		
7.000	DIRECTOR GENERAL	B05	10	1	12	1	16.500.000	165.000.000	1.980.000.000	DIRECTOR GENERAL	B05	10	1	8	1	16.500.000	165.000.000	1.320.000.000	
7.001										DIRECTOR GENERAL	B05	9	9	4	9	16.500.000	148.500.000	594.000.000	
63.001										JEFE DE DEPARTAMENTO	C12	1	9	4	9	10.000.000	10.000.000	40.000.000	
106.001										TECNICO (I)	C4E	1	9	4	9	6.600.000	6.600.000	26.400.000	
108.001										TECNICO (II)	D30	2	9	4	9	6.500.000	13.000.000	52.000.000	
Total mensual				10				165.000.000				13				343.100.000			
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)								1.980.000.000								2.032.400.000			
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)																		52.400.000	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual/12)																		4.366.667	

[Handwritten signature]

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Anexo

Table with columns: Entidad, Clase de programa, Programa, Actividad, Objeto del gasto, Pte. de Pto., Departamento, PRESUPUESTO 2022, and REPROGRAMACIÓN. It lists various budget items with their descriptions, categories, and financial allocations.

Handwritten signatures and a circular official stamp of the H. Cámara de Diputados, Poder Legislativo.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Anexo

Main budget table with columns for item number, description, category, quantity, unit, price, and total amount. Includes sub-totals for monthly and annual amounts.

Summary table for 'PRBSUPUESTO 2022' and 'REPROGRAMACIÓN'. Columns include line number, description, category, and various assignment amounts.

Handwritten signatures and a blue circular stamp of the Chamber of Deputies (H. Cámara de Diputados - Poder Legislativo).



PRESUPUESTO
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 4390.-



Asunción, 19 de julio de 2022

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución, le enviamos para someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley, **QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6.873/2022 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERIA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES**, presentado por el senador Sixto Pereira, aprobado por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 14 de julio de 2022.

Muy atentamente.

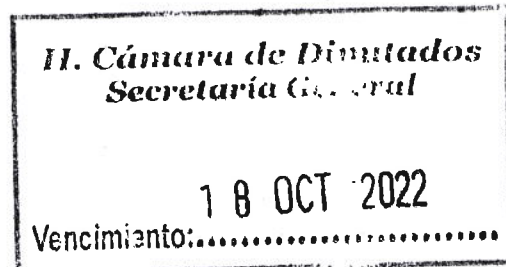
José Ledesma
Secretario Parlamentario

Fernando Lugo Méndez
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Carlos María López López, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-2210839





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6.873/2022 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERÍA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1.º Ampliase la estimación de los Ingresos de la Tesorería General dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de G. 16.146.194.403 (Guaraníes diez y seis mil ciento cuarenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), de los cuales la suma de G. 15.731.194.403 (Guaraníes quince mil setecientos treinta y un millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 2.º Apruébase la ampliación y modificación de los ingresos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional y Cámara de Senadores, por un monto total de G. 16.146.194.403 (Guaraníes diez y seis mil ciento cuarenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), de los cuales la suma de G. 15.731.194.403 (Guaraníes quince mil setecientos treinta y un millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 3.º Apruébase la modificación y ampliación de los créditos presupuestarios dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional y Cámara de Senadores, por un monto total de G. 16.146.194.403 (Guaraníes diez y seis mil ciento cuarenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), de los cuales la suma de G. 15.731.194.403 (Guaraníes quince mil setecientos treinta y un millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos tres), corresponde a Fuente 10 Recursos del Tesoro Nacional y G. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones), corresponde a Recursos Institucionales provenientes de la donación del Gobierno de China Taiwán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 4.º Apruébase la modificación del Anexo de Personal aprobado por Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022 de las Entidades: Congreso Nacional y Cámara de Senadores, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.



fu

HC 3



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

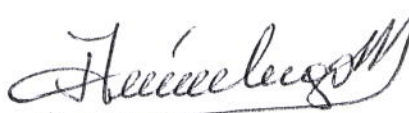
Artículo 5.º La ampliación presupuestaria aprobada por la presente disposición legal se realiza en carácter de excepción a las disposiciones del artículo 23 de la Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, modificado por la Ley N° 1.954/2002 y los artículos 16 y 17 de la Ley N° 6.873/2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”.

Artículo 6.º Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


José Ledesma
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6.873/2022 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERÍA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES.

ANEXO

Niv/Ent				Descripción		Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Disminución				Aumento		
01 01 TESORERÍA GENERAL											
100	190	191		INGRESOS CORRIENTES							
		009		OTROS RECURSOS CORRIENTES							
				OTROS RECURSOS VARIOS							
			10	RECURSOS DEL TESORO	3,446,157,131,463	-110,700,203,642	3,335,456,927,821	0	15,731,194,403		3,351,188,122,224
300	340			RECURSOS DE FINANCIAMIENTO							
		341		SALDO INICIAL DE CAJA							
		050		SALDO INICIAL DE TESORERÍA							
				DONACIONES							
			30	RECURSOS INSTITUCIONALES	0	0	0	0	415,000,000		415,000,000
TOTAL						3,446,157,131,463	-110,700,203,642	3,335,456,927,821	0	16,146,194,403	3,351,603,122,224

Niv/Ent				Descripción		Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Disminución				Aumento		
11 01 CONGRESO NACIONAL											
100	150	151		INGRESOS CORRIENTES							
		010		TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL							
				RECURSOS DEL TESORO	110,471,841,379	-456,921,000	110,014,920,379	0	5,459,712,134		115,474,632,513
200	220			RECURSOS DEL TESORO							
		221		INGRESOS DE CAPITAL							
		010		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL							
				RECURSOS DEL TESORO	4,184,946,110	-456,921,000	4,641,867,110	0	3,279,745,000		7,921,612,110
				RECURSOS DEL TESORO							
TOTAL						114,656,787,489	0	114,656,787,489	0	8,739,457,134	123,396,244,623

Niv/Ent				Descripción		Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Disminución				Aumento		
11 02 CÁMARA DE SENADORES											
100	150	151		INGRESOS CORRIENTES							
		010		TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL							
				RECURSOS DEL TESORO	156,103,758,461	-618,100,000	155,485,658,461	0	6,630,712,269		162,116,370,730
200	220			RECURSOS DEL TESORO							
		221		INGRESOS DE CAPITAL							
		010		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
			10	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL							
				RECURSOS DEL TESORO	1,650,000,000	618,100,000	2,268,100,000	-361,025,000	0		2,629,125,000
				RECURSOS DEL TESORO							
		050		DONACIONES							
			30	RECURSOS INSTITUCIONALES	0	0	0	0	415,000,000		415,000,000
TOTAL						157,753,758,461	0	157,753,758,461	-361,025,000	7,045,712,269	165,160,495,730

Entidad	11 01	CONGRESO NACIONAL
Clase de Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad	01	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Resp.	01	CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	26,149,800,000	0	26,149,800,000	0	177,000,000	26,326,800,000
114	10	001	99	ACUINALDO	2,819,503,920	0	2,819,503,920	0	14,750,000	2,834,253,920
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	795,049,264	-161,000,000	634,049,264	0	52,000,000	686,049,264
141	10	001	99	JORNALES	4,900,000,000	374,000,000	5,274,000,000	0	661,612,120	5,935,612,120
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	2,636,750,000	520,000,000	3,156,750,000	0	260,000,000	3,416,750,000
245	10	001	99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	1,300,000,000	1,418,532,800	2,718,532,800	0	1,000,000,000	3,718,532,800
246	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTA	1,500,000,000	-267,044,300	1,232,955,700	0	964,000,000	2,196,955,700
268	10	001	99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	300,000	25,423,000	25,723,000	0	150,000,000	175,723,000
536	10	001	99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SENALAMIENTOS	2,061,292,890	400,000	2,061,692,890	0	171,000,000	2,232,692,890
538	10	001	99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENE	0	40,000,000	40,000,000	0	360,000,000	400,000,000
541	10	003	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	21,221,000	21,221,000	0	2,180,000,000	2,201,221,000
542	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	31,000,000	31,000,000
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	665,677,830	10,000,000	675,677,830	0	496,000,000	1,171,677,830
SUBTOTAL					42,828,323,904	1,981,532,500	44,809,906,404	0	6,517,362,120	51,327,268,524





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6.873/2022 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERÍA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES.

ANEXO

Actividad	03	GESTION DE COMISIONES BICAMERALES
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	3,678,000,000	0	3,678,000,000	0	60,000,000	3,738,000,000
114	10	001	99	AGUINALDO	356,725,300	0	356,725,300	0	5,000,000	361,725,300
SUBTOTAL					4,034,725,300	0	4,034,725,300	0	65,000,000	4,099,725,300

Actividad	04	GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	15,837,840,000	0	15,837,840,000	0	103,800,000	15,941,640,000
114	10	001	99	AGUINALDO	1,372,683,700	0	1,372,683,700	0	8,650,000	1,381,333,700
144	10	001	99	JORNALES	2,327,000,000	-892,000,000	1,435,000,000	0	221,681,616	1,656,681,616
SUBTOTAL					19,537,523,700	-892,000,000	18,645,523,700	0	334,131,616	18,979,655,316

Actividad	06	COM. NAC. DE ESTUDIO DE LOS MECANISMOS DE RECUPERACION DE TIERRAS MALHABIDAS
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
131	10	001	99	SUBSIDIO FAMILIAR	0	0	0	0	8,000,000	8,000,000
133	10	001	99	BONIFICACIONES	0	0	0	0	110,000,000	110,000,000
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	0	0	0	0	1,153,555,000	1,153,555,000
221	10	001	99	TRANSPORTE	0	0	0	0	68,000,000	68,000,000
231	10	001	99	PASAJES	0	0	0	0	30,000,000	30,000,000
232	10	001	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	275,000,000	275,000,000
262	10	001	99	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000
265	10	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0	343,398	343,398
331	10	001	99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	0	0	0	0	10,000,000	10,000,000
342	10	001	99	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	0	0	0	0	10,000,000	10,000,000
355	10	001	99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	0	0	0	0	1,800,000	1,800,000
397	10	001	99	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	0	0	0	0	30,720,000	30,720,000
398	10	001	99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS	0	0	0	0	82,800,000	82,800,000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0	14,745,000	14,745,000
543	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	0	0	0	0	27,000,000	27,000,000
SUBTOTAL					0	0	0	0	1,822,963,398	1,814,963,398
TOTAL CONGRESO NACIONAL					66,400,622,904	1,089,532,500	67,490,155,404	0	8,739,457,134	76,221,612,538

Entidad	11 02	CAMARA DE SENADORES
Clase de Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad	01	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Resp.	01	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPTO.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	75,025,320,000	0	75,025,320,000	10,400,000	0	75,014,920,000
114	10	001	99	AGUINALDO	8,204,933,500	0	8,204,933,500	866,667	0	8,204,066,833
133	10	001	99	BONIFICACIONES	20,807,120,000	320,000,000	21,127,120,000	0	650,000,000	21,777,120,000
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	2,470,000,000	-323,000,000	2,147,000,000	0	156,000,000	2,303,000,000
144	10	001	99	JORNALES	5,172,662,957	0	5,172,662,957	0	2,128,778,936	7,301,441,893
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	5,285,490,000	3,000,000	5,288,490,000	0	650,000,000	5,938,490,000
242	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS	0	105,000,000	105,000,000	0	200,000,000	305,000,000
243	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS	400,000,000	-328,000,000	72,000,000	0	100,000,000	172,000,000
246	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	5,000,000	141,185,003	146,185,003	0	184,000,000	330,185,003
268	10	001	99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	4,841,000	97,000,000	101,841,000	0	2,303,200,000	2,405,041,000
343	10	001	99	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	5,640,000	500,000	6,140,000	0	170,000,000	176,140,000
347	10	001	99	ELEMENTOS Y UTILES DIVERSOS	0	2,000,000	2,000,000	0	100,000,000	102,000,000
522	10	001	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	22,410,000	22,410,000
522	30	509	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	166,000,000	166,000,000
536	10	001	99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SENALAMIENTOS	1,200,000,000	-587,000,000	613,000,000	613,000,000	0	0
538	10	001	99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	0	0	0	0	88,000,000	88,000,000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	235,000,000	235,000,000	0	133,615,000	368,615,000
541	30	509	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0	249,000,000	249,000,000
541	10	001	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	200,000,000	660,400,000	860,400,000	0	730,000,000	1,590,400,000
SUBTOTAL					118,781,007,457	326,085,003	119,107,092,460	624,266,667	8,031,003,936	126,513,829,729
TOTAL CAMARA DE SENADORES					118,781,007,457	326,085,003	119,107,092,460	624,266,667	8,031,003,936	126,513,829,729
TOTAL GENERAL					185,181,630,361	1,415,617,503	186,597,247,864	624,266,667	16,770,461,070	202,735,442,267

Handwritten signatures and stamps. A circular stamp reads "CONGRESO NACIONAL H. Cámara de Senadores".



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6.873/2022 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERÍA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES.

ANEXO

PRESUPUESTO 2022										REPROGRAMACIÓN									
Línea	Descripción	Categ.	N° Cargo	Mes Inicio	Durac.	Mes Aplic.	Asignación Personal	Asignación mensual	Asignación anual	Descripción	Categ.	N° Cargo	Mes Inicio	Durac.	Mes Aplic.	Asignación Personal	Asignación mensual	Asignación anual	
Entidad :		11 01 Congreso Nacional																	
Clase de programa :		1 Programa Central																	
Programa :		001 Programa Central																	
Actividad :		01 Gestión Administrativa Institucional																	
Objeto del gasto :		111 Sueldos																	
Fte. de Fto. :		10 Recursos del Tesoro																	
Departamento :		99 Alcance Nacional																	
78,000	DIRECTOR GENERAL	B2D	1	1	12	1	10,000,000	10,000,000	120,000,000	DIRECTOR GENERAL	B2S	1	1	2	1	10,000,000	10,000,000	20,000,000	
23,001										ASESOR	A41	1	7	6	7	8,500,000	8,500,000	51,000,000	
63,001										PROFESIONAL II	D14	1	7	6	7	7,500,000	7,500,000	45,000,000	
63,002										ASISTENTE TECNICO ADMIN	F21	3	7	6	7	4,500,000	13,500,000	81,000,000	
Total mensual		0																	
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)		0																	
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)		177,000,000																	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual / 12)		14,750,000																	
Actividad :		03 Gestión de Comisiones Bicamerales																	
Objeto del gasto :		111 Sueldos																	
Fte. de Fto. :		10 Recursos del Tesoro																	
Departamento :		99 Alcance Nacional																	
19,000										PROFESIONAL	C12	1	7	6	7	10,000,000	10,000,000	60,000,000	
Total mensual		0																	
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)		0																	
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)		60,000,000																	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual / 12)		5,000,000																	
Actividad :		04 Gerenciamento de Actividades de Apoyo																	
Objeto del gasto :		111 Sueldos																	
Fte. de Fto. :		10 Recursos del Tesoro																	
Departamento :		99 Alcance Nacional																	
71,000										TECNICO (I)	D14	1	7	6	7	7,500,000	7,500,000	45,000,000	
22,000										TECNICO (I)	D36	1	7	6	7	5,500,000	5,500,000	33,000,000	
73,000										AUXILIAR DE SERVICIOS	F35	1	7	6	7	4,300,000	4,300,000	25,800,000	
Total mensual		0																	
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)		0																	
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)		103,800,000																	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual / 12)		8,650,000																	
Entidad :		11 02 Cámara de Senadores																	
Clase de programa :		1 Programa Central																	
Programa :		001 Programa Central																	
Actividad :		01 Gestión Administrativa Institucional																	
Objeto del gasto :		111 Sueldos																	
Fte. de Fto. :		10 Recursos del Tesoro																	
Departamento :		99 Alcance Nacional																	
7,000	DIRECTOR GENERAL	B15	1	1	12	1	16,500,000	16,500,000	198,000,000	DIRECTOR GENERAL	B2S	1	1	1	1	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
63,001										JEFE DE DEPARTAMENTO	C12	1	7	6	7	10,000,000	10,000,000	60,000,000	
106,001										TECNICO (I)	C4E	1	7	6	7	6,600,000	6,600,000	39,600,000	
107,001										ASESOR	A32	1	7	6	7	6,500,000	6,500,000	39,000,000	
108,001										TECNICO (I)	D30	1	7	6	7	6,500,000	6,500,000	39,000,000	
Total mensual		1																	
Total anual (total mensual x cant. de meses a reprogramar)		16,500,000																	
Diferencia Sueldos Anual (Reprogramación - Presupuesto 2022)		198,000,000																	
Diferencia Aguinaldo Anual (Diferencia sueldo anual / 12)		-866,667																	

JL *AC*





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 12 de mayo de 2022

Señor

OSCAR SALOMÓN, Presidente
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigimos al Señor Presidente y por su intermedio a los demás colegas que componen este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERIA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES”**

Las razones que fundamentan esta presentación se exponen en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Honorable Cámara de Senadores, el Congreso Nacional y las Comisiones dependientes han asumido el compromiso de la racionalización de los recursos, realizando importantes disminuciones en el Presupuesto de ambas entidades, en los últimos 2 años, a fin de que los mismos sean canalizados para atender los requerimientos de la Pandemia (Coronavirus), y contribuir con el plan llevado a cabo por el Poder Ejecutivo de dotar a áreas más sensibles y sociales de recursos necesarios.

En el ejercicio 2020, por Resolución de la Presidencia de ese año, se ha realizado los recortes al Presupuesto de Gs. 10.545.000.000 (guaraníes diez mil quinientos cuarenta y cinco millones), con disminuciones importantes en provisión de bienes y servicios, que incluyeron servicios de capacitación, productos de papel, bienes de consumo de oficina e insumos, combustibles, gastos de mantenimiento, adquisiciones de equipos de oficina y computación, gastos de inversión y reparaciones mayores.

	Ley de Presupuesto 2020	Recorte Presupuestario Resolución N° 1242	(%) Variación con el Recorte Covid19
CAMARA DE SENADORES	154.970.207.171	-2.950.000.000	-2%
	Ley de Presupuesto 2020	Recorte Presupuestario Resolución N° 1242	(%) Variación con el Recorte Covid19
CONGRESO NACIONAL	130.459.596.366	-7.579.000.000	-6%
TOTAL DISMINUCIÓN		-10.529.000.000	

En el ejercicio 2021, el presupuesto ya viene disminuido por efecto de los recortes aplicados y por Ley N° 6.746 al presupuesto de la Cámara de Senadores y el Congreso Nacional, con la finalidad de

Sisto Pereira Galeano
Senador de la Nación

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

restablecer la situación salarial de los funcionarios y realizar la transferencia de créditos presupuestarios al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto de Gs. 8.067.034.231 (guaraníes ocho mil sesenta y siete millones, treinta y cuatro mil doscientos treinta y uno), afectando objetos de servicios personales, construcciones de obras, adquisiciones de equipos de comunicación, muebles, equipos de oficina, de computación, compra de licencias, servicios de mantenimiento y reparaciones.

	Ley de Presupuesto 2021	LEY N°6.746	(%) Variación
CAMARA DE SENADORES	151.101.658.817	-590.229.759	-0,39
	Ley de Presupuesto 2021	LEY N°6.746	(%) Variación
CONGRESO NACIONAL	121.087.739.324	-7.476.804.472	-6,17
TOTAL DISMINUCIÓN		-8.067.034.231	

Es importante señalar que, al realizar la disminución de los salarios a los funcionarios, han recurrido a una Acción de Inconstitucionalidad que cuenta con los A.I. N° 1461 y 1462, por lo que nos vimos en la necesidad de realizar una redistribución de otros objetos del gasto para solventar la diferencia salarial de los accionantes, en Gs. 969.587.500 (guaraníes novecientos sesenta y nueve millones quinientos ochenta y siete mil quinientos), teniendo en cuenta que lo transferido el Ministerio de Salud ya fuera ejecutado por ellos.

Ante esta situación planteada, solo en el Congreso Nacional, la disminución realizada en los últimos 5 años, es de 25 %, afectando de manera significativa objetos del gasto que consideramos necesarios para el desarrollo normal de las actividades legislativas, el mantenimiento del edificio, las reparaciones mayores, limpieza de las casas del C.N., Biblioteca y Cabildo, y los servicios prestados.

	Presupuesto 2018	Presupuesto 2022	(%) Variación
CONGRESO NACIONAL	152.934.178.866	114.656.787.489	-25,03
TOTAL DISMINUCIÓN		-38.277.391.377	

Estamos convencidos de que la racionalización del gasto público, priorizando la salud fue el camino correcto, pero también queremos garantizar la seguridad de las instalaciones del mantenimiento adecuado que no presenten riesgos ni inconvenientes para el personal que presta servicio y para las personas que a diario acuden a este recinto parlamentario.

Esta ampliación responde básicamente a la necesidad de provisión e instalación de generadores de energía eléctrica, reacondicionamiento del sistema de climatización central bloque HCD, modernización de cabinas de ascensores, reacondicionamiento del sistema de CCTV, servicio de limpieza de áreas comunes, ampliación de capacidad de cómputo de la infraestructura virtualizada, servicio de respaldo de

Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

internet, así como la restructuración de redes, reacondicionamiento de oficinas y sistemas de conferencias virtuales. Al igual que la reincorporación al presupuesto del Senado del saldo en cuenta del Tesoro Público de la Donación efectuada por la República de China Taiwan en USD 60.080 (dólares americanos sesenta mil ochenta).

En lo que respecta al Nivel 100, con el recorte de los salarios efectuados en el ejercicio anterior, y ante la acción de inconstitucionalidad que suspendía la ley, se debieron realizar la reposición de los salarios recurriendo a una distribución del nivel 100, ante la imposibilidad de recuperar los montos transferidos al MSPYBS, con lo que los mismos ya resultan insuficiente para el presente ejercicio, por lo que solicitamos el incremento en personal contratado que nos permita mantener el mismo plantel hasta fin de año, elevar al salario mínimo a un grupo de 35 funcionarios, prever bonificaciones por responsabilidad para ajustar a los montos del salario vigente, incorporar nuevos personales contratados para el desarrollo y la transmisión de TV SENADO, al igual que personal de limpieza, en las oficinas internas, y personal policial nuevos para custodios de algunas casas del C.N.

Por todo lo expuesto solicitamos la reposición de algunos Objetos del Gasto que permitan contar con los créditos presupuestarios tanto en gastos corrientes, adquisiciones, servicios personales, el ajuste al salario mínimo legal vigente, del personal contratado, la nueva contratación de auxiliar de servicios para limpieza de las oficinas internas.

En la seguridad de contar con el acompañamiento de los colegas Senadores, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.


Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación



Carlos Rosco
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores